

SERMON

QUE

EN LA SOLEMNE FUNCION

DE ACCION DE GRACIAS

CELEBRADA EN 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO

FOR EL ILUSTRE

COLEGIO DE ABOGADOS

DE ESTA CIUDAD

EN LA IGLESIA DEL REAL CONVENTO

DE LA MERCED,

CON MOTIVO DE LA RESTITUCION DE NUESTRO REY
Y SEÑOR DON FERNANDO VII,

PREDICÓ

EL DOCTOR DON ANTONIO CORRALES Y LUQUE,
*Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia
Catedral.*

MÁLAGA.

EN LA OFICINA DE DON LUIS DE CARRERAS, PLAZA
REAL DE FERNANDO VII.—1814.

Con las licencias necesarias.

SECRETION

QUE

EN LA SOLA MNE FUNCION

DE ACCION DE CANTAS

CHENABATIN E DE ARIAL DEL PRESENTADO

FOR EL MENTE

COLLEGIO DE ABOGADOS

DE ESTA CIUDAD

EN LA TORRES DEL MAR COPIETOS

DE LA MENTE

CON MOTIVO DE LA RESOLUCION DE NUESTRO REY
Y SEÑOR DON ALFONSO VII

PRELITO

EL DOCTOR DON ALFONSO TORRES Y OLIVERA
Canciller Doctor de esta Real Universidad
Canciller

MALAGA

EN LA CIUDAD DE MALAGA EN EL DIA DE SAN JUAN BAPTISTA
DE AÑO DEL SEÑOR MIL NOVECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO
DEL REINADO DE NUESTRO SEÑOR DON ALFONSO XII

*DEUS CANTICUM NOVUM CANTABO TIBI: IN
psalterio decacordo psalam tibi, qui das salutem
Regibus, qui redemisti David servum tuum de
gladio maligno....*

TE CANTARE, SEÑOR, UN NUEVO CANTICO DE
alabanzas con un salterio de diez cuerdas, por
que has preservado al Rey, y libraste á David
tu siervo de la espada maligna....

PSALM. 143. Y. IO Y II.

EXÓRDIO.

¡Qué motivos tan justos, ilustre Colegio y respetables concurrentes, tenia el pueblo de Israel de dar gracias al Dios Omnipotente! ¿En efecto, es fácil reducir á cálculo los singulares favores que habia recibido de su mano siempre misericordiosa y benéfica? Por medio de Moysés, del célebre Moysés, lo habia exímido del duro y largo cautiverio de Egipto.* Lo habia alimentado en el desierto de un modo maravilloso. En él le habia iluminado con una resplandeciente columna de luz, que no le faltaba día y noche. Por Josué, sucesor de Moysés, lo habia puesto en posesion de la tierra prometida.** En David le dió un Rey segun podia desear, formado á medida de su corazon. ¿Pudo ménos de llenarse de sobresalto al verlo rodeado de peligros que amenazaban su vida?

Por tanto con la mayor ternura y expresion rinde gracias al Señor quando lo reconoce en libertad, y advierte al propio tiempo la suya. Te cantaré, expresa, cánticos de acciones de gracias con instru-

* *Exod. cap. 11.*

** *Josue cap. 14. Y. 15.*

mentos los más sonoros, por quanto has preservado á nuestro Rey tu siervo David, librándole de sus enemigos malignos. *Deus canticum novum &c.* Católicos, hermanos míos, por grandes que fuesen los motivos del pueblo Hebreo de ser agradecidos al Señor, ¿llegan con mucho á los que tiene el christiano? ¿No está comprobado en nosotros por hechos extraordinarios lo que sucedia á aquel entre sombras y figuras?

Al primero habló por boca de sus Profetas. A nosotros por la de su unigénito Hijo, por quien crió todas las cosas visibles é invisibles.* Entre los reynos católicos ¿hay alguno que pueda compararse á España, á la valerosa, constante y heroica España? Si un conquistador que cometió la blasfemia de publicarse omnipotente, si el usurpador del trono de S. Luis se atrevió á invadirla, ha sabido sacudir su yugo. Si el mismo con artificio, fraude, engaño, y una felonía hasta ahora desconocida en las naciones cultas, nos privó de nuestro suspirado Soberano el Sr. D. Fernando VII, el Supremo Señor, á quien nadie puede resistir nos lo restituye al trono heredado de sus mayores. En su consecuencia ¿podemos ménos de exclamar que todo es obra de Dios, maravillosa á nuestros ojos? *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.***

Penetrado de tal verdad este ilustre cuerpo de Literatos celebra esta funcion en reconocimiento al Señor, por haber completado nuestra libertad con la del Rey. En honor de ella ha de confesarse que es un favor particular con que Dios ha premiado la confianza del Monarca y nuestra en él. La nacion tan amante de nuestro Rey se ha esforzado de un modo

* *S. Pab. ad Heb. cap. 1. v. 1.*

** *Psalm. 117. v. último.*

muy singular para lograr su libertad. Este la mirará como un tierno padre, que despues de una larga y penosa ausencia logra restituirse al seno de su amada familia. *Deus canticum novum &c.* ; Qué causas tan poderosas para dar gracias al Señor ! Ved ya el plan de mi oracion. Imploramos el divino auxilio.
 AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

Quan particular fue la alegría de la nacion quando supo la renuncia del Sr. D. Cárlos IV, hecha en 19 de Marzo de 1808 en su hijo primogénito Príncipe de Asturias y heredero del Trono, á quien como tal habiamos jurado, el Sr. D. Fernando VII. ; A la verdad, no parecia preservado como un nuevo Joas ? Apenas principió su deseado gobierno, se empleó en el beneficio comun del reyno. A proporcion del expresado placer fue la pena y atliccion del pueblo español en el 10 de Abril siguiente, con motivo de su salida á esperar á Napoleon, que lo seduxo, anunciándole venia á visitarlo. Se graduó al saberse que el 20 el amor de sus pueblos lo habia excitado á entrar en Bayona. Llegó á todo su colmo con los sucesos notorios, que despues siguieron. A la manera que una furiosa tempestad causa mayor sensacion quando tiene efecto á continuacion de un dia sereno y apacible, nuestros ánimos sufrieron la mas terrible conturbacion.

Pocos dias antes de esta época las tropas francesas habian entrado en Madrid socolor de amistad. ; Qué escena tan triste, ausente nuestro Rey ! Cada uno de nosotros, y todos reunidos, debimos exclamar con Jeremías.* Hemos quedado huérfanos sin pa-

* *Tren. cap. 5.*

dre. Los nuestros, que han faltado á su deber, dexaron de existir, y nosotros pagamos su delito: el placer se ha retirado de nuestro corazon: nuestra alegría se ha convertido en tristeza. Pero acaso ¿ la ausencia del Rey abatió el ánimo de los Españoles? ; Ah! Díganlo los inmortales Velarde, Daoiz y demas héroes sacrificados por la Religion, el Rey y la Patria en la capital del reyno en el dia 2 de Mayo. O! Dia digno de esculpirse en mármoles y bronce, y de escribirse con letras de oro en nuestra historia! O! Héroes superiores á todo elogio y á qualquiera premio que quisiera concedérseles! Es de creer piadosamente que el justo Juez les habrá dado el que no pueden los hombres, y que es infinitamente superior.

El heroico esfuerzo de los Madrileños fue un fuego eléctrico, que se comunicó á todo el reyno. En el propio mes se oyó resonar en el interior de los corazones españoles una voz tan secreta como eficaz, que les animó á la defensa de su Religion y su Rey. A un propio tiempo todas las provincias se sintieron conmovidas de igual espíritu, y como si hubieran podido ponerse de acuerdo, resolvieron sostener con energía tan recomendable objeto. Si el pueblo Hebreo, decia del mes Nisan, que con la solemnidad de la pascua le recordaba la libertad de la servidumbre de Egipto, que era el primero de los del año. *Hic erit primus in mensibus anni.** ; No debemos reputar nosotros al mes de Mayo el primero en nuestro afecto, porque en él se verificó el origen de la libertad del Rey nuestro señor y la nuestra?

¿ Y quién era capaz de infundir tal uniformidad si no la voz del Altísimo? *Intonuit de caelo Dominus: altissimus dedit vocem suam.*** ; Entraba en los cálculos de la prudencia humana, que una nacion

* Exod. cap. 12. v. 2. ** Psalm. 17. v. 14.

exhausta de dinero , de recursos , con muy pocas tropas , sin armas , sin aliados , hubiera emprendido tal proyecto? El amor á su Rey y Señor D. Fernando VII la excitó. Confió qual debía en el Señor Omnipotente , y en que protegeria la justicia tan conocida y evidente de su causa , la mayor que hasta ahora se ha visto. *Intonuit &c.* Se penetró de la infalible verdad del sagrado oráculo , de que la victoria no consiste en la multitud del ejército , pues la concede el Señor á quien es su voluntad.*

Exprésenlo sino la memorable de Bailén , las de Talavera , San-Payo y otras. ¿ Fue menos particular el elegir todas las provincias Juntas para su gobierno , armamento y defensa? ¿ Puede menos de juzgarse por extraordinario que adoptasen los mismos medios para ella? De las enunciadas se formó despues la Central , que les gobernó á nombre del Soberano. Nunca ha faltado un supremo poder que lo execute en igual forma. Con posterioridad ocurrieron hechos que no es del caso referir. Pero ¿ cabrá se omita la energía con que se ha mantenido el espíritu público, aun en medio de la dominacion enemiga? Con quanta razon podia entonces decirse de los Españoles, lo que en otro tiempo de los Israelitas. *Quanto que oprimebant eos tanto magis multiplicabantur et crescebant.*** Efectivamente , las violencias de los franceses aumentaban nuestros ejércitos.

Dios santo , autor de todos los sucesos terrenos, y segun cuyas inalterables disposiciones han de tener efecto , seais eternamente bendito. Solo Vos hubierais podido mantener dicho espíritu público , á pesar de tan terribles contradicciones. Lo cierto es , que en fuerza de él , con vuestra proteccion se ha logrado

* *Machabeorum primo , cap. 3. v. 12.*

** *Exodo cap. I. v. 12.*

la libertad de nuestro Rey. La batalla de Salamanca ganada en el año de 1812 por nuestros ejércitos y aliados ingles y portugueses al mando del inmortal Lord Wellington: las conseguidas posteriormente por el mismo, y las felices operaciones de los ejércitos de las potencias aliadas del Norte han contribuido al ventajoso éxito que consuela y esparce nuestros ánimos. ¿Mas qué hubieran logrado todos los ejércitos del universo sin el divino auxilio?

España, la gloriosa España, á consecuencia de su carácter de piedad, ha ocurrido siempre al Dios de bondad y misericordia. ¿Era posible omitiese practicarlo así, siendo de las naciones mas antiguas en la observancia de la ley santa de Jesuchristo? El Apostol Santiago, nuestro ilustre patrono, la predicó en ella. Envio despues á sus discípulos los siete Obispos llamados apostólicos, para que desterrasen la idolatría, y establecieran el verdadero culto.* ¿Ah! sin semejante recurso á Dios, de nada le hubiera servido recordar que en otro tiempo se hizo temer de los soberbios Romanos: que desde un pequeño rincon de Asturias con una corta porcion de gentes, se aumentó en términos de repeler innumerables Sarracenos, sosteniendo una lucha de mas de setecientos años.

En vano habria traído á la memoria, que es madre de los Pelayos, Alfonsos, Fernandos, Cides, Córdovas, Navarros, Paredes, Corteses, Pizarros, Toledos, Carrillos de Albornoz y otros famosos héroes. Su principal fuerza ha consistido en la proteccion del Señor. ¿Ni como podia menos de esperarla, en vista de la justicia de la causa que defendia? Con igual motivo el Patriarca Abraham, quando tuvo noticia de la injusta prision de su sobrino Lot, y de la ocupacion de su familia y caudales por quatro

* S. Gregorio carta 64.

Reyes de estados pequeños coligados, emprendió el proyecto de volverles su libertad.*

¿Y os persuadís contó para el insinuado objeto con tropas bien ordenadas y disciplinadas? Trescientos diez y ocho criados formaron toda su fuerza. El efecto correspondió á sus intenciones; pues consiguió la fuga de los quatro generales contrarios, libertad del sobrino y demas prisioneros con sus bienes y adquisicion de grande botin. ¿Y de dónde provino tan feliz resultado? De la proteccion y auxilio del Señor, dicen los intérpretes, siguiendo á Filon Hebreo. ¿Y qué nuestros compatricios para un designio tan recomendable como la conservacion de su Religion, reintegracion de su Rey y libertad de la Patria, de nuestra amada Patria, pudieron menos de implorarlo con las mayores veras y confianza de obtenerlo?

¡ Ah! me los represento como á Matathías y sus hijos los Machabeos al tiempo en que desolados Jerusalem y su templo se les propone se sujeten á Antioco.** ; Ay de mí! exclamaba aquel santo sacerdote, ; he nacido acaso para ser testigo de la afliccion de mi pueblo y de la ciudad santa? Los lugares sagrados han sido profanados por estrangeros, los ancianos muertos en las plazas y los jóvenes en la guerra. Ha desaparecido nuestra hermosura. ; De qué nos sirve la vida? Aunque todas las gentes obedezcan al Rey Antioco, yo, mis hijos y mis hermanos seguiremos en todo tiempo la ley de nuestros padres. Del propio modo los Españoles en la irrupcion enemiga prefirieron la muerte á la dominacion tiránica. Confíaron en el Dios Omnipotente. Le dirigieron sus reverentes súplicas. Este las ha oido benignamente. Publíqueno la libertad de nuestra Patria y de nuestro amado Rey. ; Qué gracia tan completa en favor de

B

* Genesis cap. 14.

** Machab. 1. cap. 2.

la nacion! ;Quánto deberá esperar de un Padre tan amante y benéfico!

SEGUNDA PARTE.

Los Reyes todos deben serlo de los Pueblos, que se someten á su suprema autoridad. Su vigilancia y cuidado ha de atender á quanto concierna al bien comun. Dios constituye en la superior grandeza á los Reyes, para excitarlos á imitar su bondad. Los eleva á un estado en que carezcan de motivo de desear cosa alguna para sí mismos. Por tanto David decia ; qué puede añadir vuestro siervo á la elevacion en que le habeis puesto? * Asi la utilidad pública ha de ser el objeto de sus operaciones. Hacen las veces de Dios en la tierra. Esta augusta representacion al propio tiempo que los hace dignos de sumo respeto, ; podrá dexar de empeñarlos en vivir para los pueblos?

; Y qué motivos mas particulares que los que intervienen en nuestro deseado y amadisimo Soberano? Parece que la Providencia lo ha preservado para nuestra felicidad. ; Pueden recordarse sin amargura de los corazones los peligros á que desde su infancia ha estado expuesto? El Señor le ha librado de ellos sin duda, para que se interese en protegernos. Ademas, es hijo de nuestra comun madre la Patria. Esta circunstancia es una de las que prevenia Dios á su pueblo observase precisamente en la eleccion de Rey. ** ; Omitirá contribuir por todos medios á su prosperidad? Todos vivirán llenos de alegría y de placer, baxo su mando tan apetecido. Gozarán con tranquilidad de los frutos de su traba-

* 2. Regum cap. 7. v. 20.

** Deuteronom. 17. v. 17.

jo. Al modo que en los dias de Salomon en Israel, cogerán con satisfaccion los labradores el vino de su viña y la fruta de su huerto, ó como dice la santa escritura, habitarán á su sombra.* A proporcion serán favorecidas las demas clases del estado.

Siempre ha sido esta la conducta de nuestros Reyes. En la dominacion goda, publíquelo S. Hermenegildo mártir, Rey de Sevilla, asociado por su padre Leovigildo al trono. Su constancia en la fe católica le hizo resistir completamente los errores del arrianismo, y derramar su sangre por la verdadera Religion: manifiéstelo su hermano Recaredo, que con las santas lecciones de sus tios Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina se afirmó en la doctrina católica, é hizo desterrar de sus estados el arrianismo. Los de Asturias, Leon y Navarra los tuvieron memorables. Hablen por todos los Pelayos, Ramiros y Ordoños. En los de Castilla exprésenlo especialmente los Fernandos III ó el Santo, y V el Católico, que completó la grande obra de arrojar los moros de estos reynos, como otro David á los filisteos de los confines de Israel.**

¿Y la innata piedad de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII podrá dexar de inclinarlo á imitar sus exemplos? El amor á sus pueblos le conduxo á dominios estrangeros. En ellos los tuvo siempre en su corazon; dígalo su célebre órden de 5 de Mayo de 1808, época en que ya estaba cautivo. Dispuso en ella, que se reunieran Córtes, á fin de cuidar de la defensa del reyno contra el enemigo invasor. En sus cartas á la Regencia, fechas en Valencey á 10 de Marzo último y en Gerona á 24, se manifiesta penetrado de los propios sentimientos y deseos del bien de sus súbditos. Me parece lo veo á

B 2

* 3. Reg. cap. 4. v. 25. ** Eccl. cap. 47. v. 8.

la manera que al Patriarca José en el Egipto, con respecto á sus hermanos, tratando de mejorar nuestra suerte.* Reconoce qual familia que le pertenece las de todos sus dominios de España, islas adyacentes y ultramar. Está poseido de las ideas que los Davides, Josafats, Ezequías y Josías.

En su virtud ; qué oraciones tan fervorosas habrá aplicado en los seis años de su ausencia por volver al trono de sus mayores, para promover la pública felicidad ! Me persuado que á exemplo de Abraham en las circunstancias de mas grave conflicto, ha esperado en la Divina Misericordia contra la esperanza misma.** A la verdad, el mencionado santo Patriarca se vió constituido en situacion que hubiera hecho decaer el ánimo de otro. El Señor le habia prometido, que su generacion se multiplicaria como las estrellas del cielo y arenas del mar. Poco despues le manda sacrificar á su único hijo Isaac, á quien ama tiernamente. Estuvo pronto á cumplir el mandato, sin dudar un momento del efecto de la promesa. Dios premió su obediencia : dándose por satisfecho, y disponiendo se substituyese otra víctima.

En el citado Patriarca se cumplió el divino oráculo de la multiplicacion de su descendencia. De la misma suerte ha tenido nuestro Rey el consuelo de su vuelta á España. Esperó de veras en el Señor, y el que lo executa así jamas dexa de lograr sus deseos. A imitacion de José ha confiado en la justicia de su causa.*** Aquel quando buscó el auxilio humano del copero de Faraon, léjos de anticipar el logro de su libertad de la cárcel, á que le habia llevado una negra calumnia, lo retardó. Animó su fe, y el Señor se la concedió, y que fuera nom-

* Gen. cap. 45.

*** Gen. cap. 39.

** Gen. cap. 22.

brado Gobernador de aquel reyno. ; Cómo se habrá esmerado nuestro respetado Monarca en sus ruegos á Dios, pues la ha conseguido en las circunstancias en que ménos se esperaba!

Hombres incrédulos y libertinos, que por la perversidad de vuestro corazon negais la suprema Providencia que vela sobre todo, ó le atribuis un carácter de indiferencia en quanto á los sucesos terrenos, llenaos de confusion con el que vemos y tocamos. ; Quán grande será el reconocimiento del Soberano á nuestro Dios y Señor! Josué despues de haber pasado el Jordan, y conseguido su libertad y del pueblo Hebreo de la cautividad de Egipto, dispuso que se sacasen de lo profundo de dicho rio doce piedras muy limpias, con las cuales se levantára un monumento de gratitud.* ; Y qué el piadoso Fernando no habrá pensado tal vez ya, que se erija uno á las riberas del Fluvia? El anciano Tobías no encontraba expresiones suficientes á acreditar su agradecimiento al Angel, que acompañó á su hijo jóven del mismo nombre, y á él le curó de su larga enfermedad.** ; Qué pruebas de reconocimiento al Señor reputará bastantes el religioso Fernando?

Está convencido de que debemos á la divina piedad todas las gracias. En realidad, qualquiera bien grande y don excelso proviene del Padre de las luces. No hay beneficio alguno por pequeño que parezca, que pueda dexar de merecer la mas alta estimacion por el Divino Autor de que procede. Reflexionemos sobre los mas comunes, y en que paramos poco ó nada la atencion. Las luces del sol que nos ilumina de dia, y la luna que resplandece por la noche; las lluvias que fertilizan nuestros campos, los alimentos que nos sustentan, nuestra conservacion

* Josue cap. 4.

** Tob. cap. 12. v. 6.

en medio de tantos peligros, todos son favores celestiales. Apreciemos sobre todos ellos el incomparable y superior á todos, de que en medio de las huestes enemigas y ausente nuestro Rey nos hayamos defendido con tal esfuerzo, que se verifique su venida, asegurándose por este medio nuestra santa Religión y nuestra Patria. Demos sin cesar gracias al Omnipotente. *Deum canticum novum &c.*

El agradecimiento á los favores de Dios, es un tributo de justicia, con que protestamos y confesamos nuestra subordinacion y dependencia al Supremo Bienhechor que nos los ha concedido. Debe graduarse á proporcion de la grandeza del beneficio dispensado. Los Israelitas instituyeron por orden del Señor las fiestas de la pascua, de los tabernáculos y otras para renovar la memoria de los mas considerables.* Imitemos su exemplo. Nabucodonosor fue depuesto por Dios del reyno, y arrojado á vivir en el campo entre las bestias en castigo de su ingratitud.** Amasías por igual causa sufrió la muerte, á consecuencia de mandato del propio Señor.***

Jesuchristo, nuestro adorable Redentor, cuya bondad y mansedumbre fueron tan conocidas, dixo á los príncipes, sacerdotes y ancianos del pueblo, que por su falta de agradecimiento se les quitaria el reyno de Dios, esto es, la divina palabra con que le favorecia, y se trasladaria á los gentiles.*** El mismo Señor en la ocasion que curó diez leprosos, y solo uno volvió á darle gracias, qué es esto, expresó: ¿no fueron diez los curados? ¿pues y los nueve dónde están? ¿Es posible que de tantos solo este haya vuelto á dar gloria á Dios, por el favor que

* *Exodo cap. 12 y 13.* *** *Math. 21. v. 13.*

** *Daniel 4. v. 22.*

*** *2. Paralipomenon cap. 25.*

ha recibido de él? * Léjos de nosotros semejante conducta.

Los peligros, los graves é inminentes peligros en que nos hemos hallado, han sido de la mayor consecuencia. Estamos libres de ellos. ¡Qué gracia tan singular! Exclamemos con los Machabeos: *de magnis periculis á Deo liberati magnífice gratias agimus ipsi.* ** Nuestra Religion, nuestra santa Religion, la única verdadera, la que guardaron nuestros padres y mayores, la que manda obedecer las Potestades supremas, y dependientes de ellas será conservada y protegida, no obstante las persecuciones que experimenta, de quienes ménos debia esperarse. *De magnis &c.* Nuestra amada Patria España, en el tiempo de la opresion estuvo próxima á ser destruida, y borrada del número de las naciones. Ahora se reconoce libre. *De magnis &c.* Nuestro amado Rey y los Serenísimos Sres. Infantes D. Cárlos y D. Antonio, su hermano y tio, á quantos riesgos han estado expuestos. Ya los vemos en el reyno con perfecta salud. *De magnis periculis &c.* Mas cuidemos de ser exáctos como los Machabeos en la observancia de la Divina ley. *De magnis &c.* De otra forma, ¿de qué servirá que publiquemos agradecimiento, si la conducta lo desmiente? *De magnis &c.* Exercitémonos en obras de virtud que lo acrediten, y nos merezcan el premio eterno. AMEN.

* *Luc. 17. v. 15.*

** *Machab. 2. cap. 1. v. 11.*

